

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **14:30h del día 29 de octubre de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Otero de Navascués” de Cintruénigo**, autorizada mediante Resolución 156E/2024, de 14 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 19 de agosto de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 59.081,55 euros, 21% IVA incluido (48.827,73 euros IVA excluido).

Con fecha 29 de octubre de 2024, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

LICITADORES		CRITERIOS CUALITATIVOS			
		1.1. Grado de viabilidad, claridad y simplicidad de la propuesta.	1.2. Idónea ubicación, conexión y adecuación de los espacios	1.3. Descripción de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 ptos	20 ptos	15 ptos	50 PUNTOS
1	UTE LARUMBE CIDONCHA	10,03	17,58	4,75	32,36
2	JOSÉ IGNACIO ZUAZU MONEO, MARCOS CARRASCOSA JIMÉNEZ Y ALBERTO ADELL LÁZARO	10,33	17,78	7,20	35,31
3	ALBARRADA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	13,03	18,95	7,80	39,78
4	DIAZ NAVARRO ARQUITECTOS, S.L.	13,60	18,68	10,85	43,13
5	CORNAGO BONAL, S.I.	13,58	18,20	9,93	41,71
6	PERALTA AYESA S.L.P	13,73	19,60	13,20	46,53

A continuación, se procede a la apertura pública de los Sobres C: “Criterios cuantitativos”.

Las ofertas presentadas se expresan según el siguiente detalle:

LICITADORES	TOTAL 2. CRITERIOS CUANTITATIVOS												
	2.1. Plazo redacción proyecto		2.2. Propuesta dirección obra					2.3. Criterios sociales			2.3. Oferta económica		TOTAL
	Propuesta de plazo (30-45 días)	Puntuación plazo	Nº Visitas/semana	Puntuación visitas/semana	Asistencia técnica (max.60 meses)	Total puntos asistencia técnica	Total propuesta dirección obra	Formación certim. mínimo 20 h. en ECCN o similar	Formación en PRL	Total puntuación criterios sociales	Oferta económica REDACCIÓN y DIRECCIÓN (IVA incluido)	Total puntuación oferta económica	Criterios cuantitativos
	nº días	10 pto	nº visitas	10 pto	nº meses	10 pto	20 pto	7 pto	3 pto	10 pto	euros	10 pto	50 pto
UTE LARUMBE CIDONCHA	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	53.173,39	6,00	46,00
J.I. ZUAZU, M. CARRASCOSA Y A. ADELL	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	48.339,50	7,64	47,64
ALBARRADA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	41.357,08	10,00	50,00
DIAZ NAVARRO ARQUITECTOS, S.L.	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	41.357,09	10,00	50,00
CORNAGOBONAL, S.I.	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	50.219,32	7,00	47,00
PERALTA AYESA, S.L.P.	30	10	2	10	60	10	20	7	3	10	41.357,08	10,00	50,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación, especificados en la cláusula 11 "Criterios de Adjudicación" del Pliego que regula las condiciones del contrato:

LICITADOR		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	2. CRITERIOS CUANTITATIVOS	TOTAL PUNTUACIÓN
		50 pto	50 pto	100 puntos
1	UTE LARUMBE CIDONCHA	32,36	46,00	78,36
2	JOSÉ IGNACIO ZUAZU MONEO, MARCOS CARRASCOSA JIMÉNEZ Y ALBERTO ADELL LÁZARO	35,31	47,64	82,95
3	ALBARRADA PROYECTOS Y OBRAS S.L.	39,78	50,00	89,78
4	DIAZ NAVARRO ARQUITECTOS, S.L.	43,13	50,00	93,13
5	CORNAGO BONAL, S.I.	41,71	47,00	88,71
6	PERALTA AYESA S.L.P	46,53	50,00	96,53

La empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por PERALTA AYESA S.L.P.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Otero de Navascués" de Cintruénigo a la empresa PERALTA AYESA, S.L.P., con C.I.F. B71216592, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Marian Mendive San Martín
Vocal